



Universidad de Valladolid

## ANEXO I



### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	<b>Referencia</b>
	<b>CP24/153</b>

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

*De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: ÁNGEL MARTÍN MARTÍNEZ
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Almacenamiento de hidrógeno por nanoconfinamiento de hidruro de magnesio en aerogeles mediante técnicas supercríticas - AEROHY
Entidad Financiadora: Fundación Domingo Martínez
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IQFN
Departamento de adscripción: Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingenieros Industriales

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b>	<input type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b>
<b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior	<b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1
<input checked="" type="checkbox"/> Investigador joven	<input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2
<input type="checkbox"/> Investigador iniciado	<input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
<input type="checkbox"/> Investigador en formación	
<b>Jornada semanal</b> de 33 horas, <b>con el siguiente horario:</b> L-V: 9 -14 h L-J: 16 -18 h	
<b>Retribución mensual bruta:</b> 2017,95€ (con las pagas extras prorrateadas)	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	03h0WwkoX+kEFxlg1fgxtA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	26/09/2024 12:43:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=03h0WwkoX%2BkEFxlg1fgxtA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=03h0WwkoX%2BkEFxlg1fgxtA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

## ANEXO I



- COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)
- DE NIVEL A (234,62€/mes).  DE NIVEL B (469,26 €/mes).  DE NIVEL C (703,87 €/mes).
- DE NIVEL D (858,13 €/mes).  DE NIVEL E (1.050,38 €/mes).  DE NIVEL F (1.260,45 €/mes)

### OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

WP1: Maximización de la carga de hidruro de magnesio en aerogeles  
T1.1. Incorporación de hidruro de magnesio en aerogeles de silicio  
T1.2. Incorporación de hidruro de magnesio en aerogeles de carbono  
WP3: Caracterización del material y de su estabilidad tras un número elevado de ciclos de carga y descarga

Fecha prevista de inicio: 1-11-2024

Fecha fin de contrato: 30-04-2025

*Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal*

### PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D<sup>a</sup>. María José Cocero Alonso

Secretario: D<sup>a</sup>. María Dolores Bermejo Roda

### REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

#### Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de:

Doctor en algún área de ingeniería

### MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

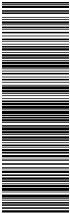
- Experiencia investigadora en temas relacionados con el hidrógeno y materiales de almacenamiento de hidrógeno..... hasta 3 puntos
- Experiencia en trabajos a alta presión..... hasta 3 puntos
- Grado o máster en ingeniería química, ingeniería de procesos, química o titulación afín..... hasta 4 puntos

UVa

ANEXO I de convocatoria de contratación con cargo a proyectos de investigación

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	03h0WwkoX+kEFxlg1fgxtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	26/09/2024 12:43:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=03h0WwkoX%2BkEFxlg1fgxtA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=03h0WwkoX%2BkEFxlg1fgxtA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 0192-2F19-5089\*0508-0BF3. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: ENRIQUE BAEYENS LAZARO a fecha: 26/09/2024 18:09:01. Expediente nº: TABLON-2024-4517



Universidad de Valladolid

## ANEXO I



El Rector  
(Por delegación, R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)  
El Vicerrector de Investigación  
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	03h0WwkoX+kEFxlg1fgxtA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	26/09/2024 12:43:41
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=03h0WwkoX%2BkEFxlg1fgxtA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=03h0WwkoX%2BkEFxlg1fgxtA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

